

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR NECESARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACION Y ORGANIZACIÓN DE UNA AGENDA COMERCIAL PARA LAS TRES MISIONES DIRECTAS A REALIZAR A PORTUGAL, ALEMANIA Y RUSIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INTERREG V-A ESPAÑA-PORTUGAL (POCTEP) 0672_INTERPYME_5_E. CONFINANCIADO EN UN 75% POR FONDOS FEDER Y EN UN 25% POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y TECNOLÓGICO (IEDT) DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE CÁDIZ. EXPTE. INTERPYME-CEC.4.

1.ANTECEDENTES

El Objetivo del proyecto es implementar procesos y dinámicas de colaboración Universidad-Empresa-Administración para viabilizar iniciativas investigadoras y modelos de negocio que puedan ser realidad, generando valor añadido al territorio. Mejorar la competitividad de las PYME del ámbito de actuación a través de la elaboración de planes de internacionalización y financiación, que les permitan afrontar con garantías, un proceso de globalización.

Dentro de las actuaciones a desarrollar en el Proyecto INTERPYME están programadas la celebración de misiones comerciales directas e inversas entre Pymes de Cádiz, Huelva y el Algarve, así como la selección de mercados prioritarios por sector/empresa, y la Identificación de financiación ad hoc para coadyuvar al proceso de internacionalización.

Uno de los principales desafíos a los que se enfrentan las instituciones de apoyo al comercio es cómo asesorar a las empresas exportadoras sobre las condiciones de los mercados y cómo establecer prioridades a la hora de destinar sus escasos recursos a la promoción de los sectores y mercados con el mayor potencial nacional para la exportación.

Por ello, el partenariado del proyecto INTERPYME debe informar a las pymes sobre las condiciones competitivas que existen en los actuales mercados, rastrear en busca de oportunidades en mercados nuevos o

emergentes e identificar las oportunidades de las empresas para diversificar o añadir valor a su actual gama de productos.

La Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz, socio del proyecto INTERPYME, tras realizar 6 estudios de mercados sectoriales identificados como de interés para las empresas de la provincia y 9 Informes de Fuentes de Financiación Sectoriales para coadyuvar al proceso de internacionalización, determinándose de los resultados obtenidos de los estudios indicados anteriormente, que los mercados prioritarios para la organización de dos misiones comerciales directas son ; Rusia destina al sector bodeguero , Alemania destina al sector agrícola , así como, complementar con una tercera misión o encuentro empresarial en Portugal destinada al sector agroalimentario en general.

2.OBJETO DEL CONTRATO:

Es la prestación de servicios requeridos para la organización, programación y la asistencia técnica de la agenda comercial para tres misiones comerciales directas objeto del presente contrato menor.

Conforme al Plan de Trabajo que tiene que ejecutar la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz como socio del proyecto INTERPYME , Esta prestación se enmarca en la **actividad 2- Generación de la comunidad de la red INTERPYME.**

- 1. Misión comercial a Rusia:** destinada a empresas del **sector bodeguero.**
- 2. Misión comercial a Alemania:** destinada a empresas del **sector agrícola.**
- 3. Misión comercial a Portugal/encuentro empresarial:** destinada a empresas del **sector agroalimentario en general.**

3.PRESTACIÓN DE SERVICIOS A REALIZAR:

A tener en cuenta:

1. **Misión comercial a Rusia:** Agenda prevista en el país de destino para un **total como máximo de 10 personas** en representación de empresas de la provincia de Cádiz y una duración de **dos jornadas laborales** .

Hay que tener en cuenta que en el total de personas para esta misión están **incluidas 5 personas aportadas por el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excma. Diputación de Cádiz, como jefe de filas del proyecto.**

2. **Misión comercial a Alemania:** Agenda prevista en el país de destino para **un total como máximo de 12/13 personas** en representación de empresas de la provincia de Cádiz y una duración de **dos jornadas laborales días.**

Hay que tener en cuenta que en el total de personas **para esta misión** están **incluidas 5 personas aportadas por el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Excma. Diputación de Cádiz, como jefe de filas del proyecto.**

3. Misión comercial a Portugal: Agenda prevista en el país de destino para **un total máximo de 9/10 personas** en **Portugal** y una duración de **dos jornadas laborales días.**

Requisitos a incluir en la propuesta técnica de la agenda para cada una de la misiones (Rusia, Alemania y Portugal):

- Descripción de los trabajos previo de captación y selección de los contactos para la organización de cada agenda comercial en el país de destino (los perfiles de las empresas asistentes se facilitarán con la suficiente antelación una vez adjudicado el contrato).
- Planificación de los encuentros con las empresas en destino.

- Organización y coordinación de la agenda para los tres destinos.
- Acompañamiento de asistencia técnica especialidad durante toda la prestación de servicio y que permita la comunicación lingüística entre las empresas de origen y destino en cada una de las misiones comerciales objeto del presente contrato.
- Reportar informe con las actuaciones realizadas en cada una de las misiones y datos de interés.
- La trayectoria profesional de la empresa que presenta la oferta.
- Capacidad de los recursos humanos y técnicos para realizar la prestación de servicios.

* La agenda se adaptará a la organización de los respectivos viajes previstos entre el mes de enero a mayo del año próximo 2022, por lo que habrá que indicar la ciudad exacta en el país destino en la que se desarrollan los encuentros, para tenerlo en cuenta en la reserva del vuelo y hotel de los asistentes.

*Debido a que actualmente continuamos con cierta incertidumbre en referencia a la alerta sanitaria por COVID-19 y geopolítica en el caso de Rusia, si por alguno de estos motivos se produzca la imposibilidad de realizar los respectivos viajes a los distintos países de destino de las misiones comerciales previstas, se realizarán misiones virtuales con organización de la agenda on-line, siempre que las circunstancias así lo permitan.

4.OBJETIVO

Conocer de forma directa las posibilidades de cooperación y de fomentar la internacionalización de las empresas asistentes.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

I. **Presupuesto detallado de la prestación de servicios solicitado:** indicar en el mismo "Programa Interreg V- A España -Portugal (POCTEP), proyecto INTERPYME, cofinanciado por el fondo Feder en un 75% y un 25% por el

Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) , de la Excmá Diputación de Cádiz. Expte Interpyme -CEC4.

II. Presentación de **una propuesta técnica detallada** que indique el trabajo a realizar conforme a los datos incluidos en el apartado número tres de la presente invitación.

III. **Declaración responsable** (documento anexo adjunto), debidamente firmada y sellada por la empresa.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será desde la adjudicación del contrato hasta la finalización de las tres misiones comerciales previstas a Rusia, Alemania y Portugal.

6. PLAZO DE ENTREGA DEL PRESUPUESTO

Desde el 27 de enero hasta el 4 de febrero (ambos inclusive).

Enviar la propuesta al mail: slinares@empresariosdecadiz.es

Para cualquier información al respecto contactar en el teléfono: 956183503.

7. IMPORTE MÁXIMO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS 17.908 €

Importe base: 14.800€

Importe Iva : 3.108€

Importe Total 17.908 €

En el presupuesto presentado estarán incluidos todos los gastos que se deriven de la ejecución de la presente prestación de servicios por parte de la empresa (iva , otros impuestos o licencias y cualquier otro gasto que origine la prestación del servicio prestado).

7. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN

Oferta más ventajosa económica y técnicamente.

8. FORMA DE PAGO

Tras la presentación de la correspondientes factura y aceptación de esta por la Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz o la acordada por las partes, en su caso.

Cádiz, a 31 de enero 2022.



D^a Carmen Romero Matute
Secretaria General de CEC.